

# Date de alta en Cl@ve

Con certificado o DNI electrónico

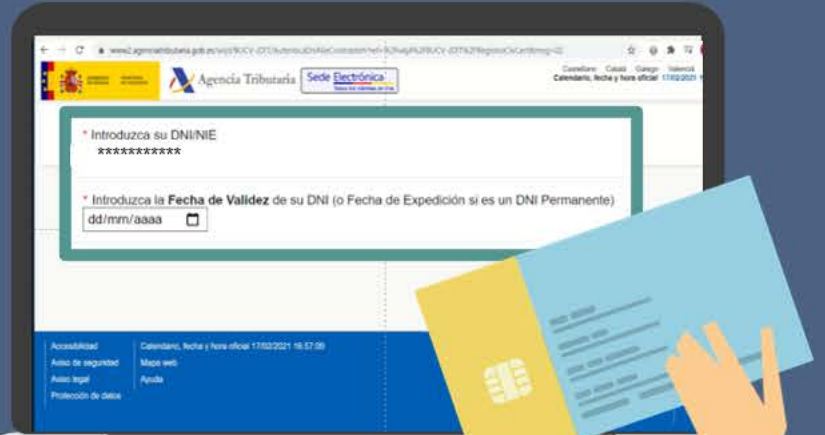


El sistema para gestionar cómodamente tus trámites con la Administración Pública.

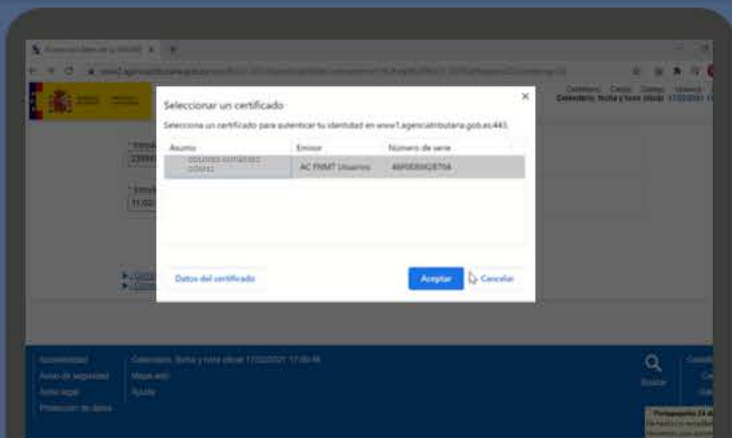
Cl@ve unifica y simplifica el acceso a los servicios públicos, para que no tengas que recordar claves diferentes, con total seguridad y confidencialidad.



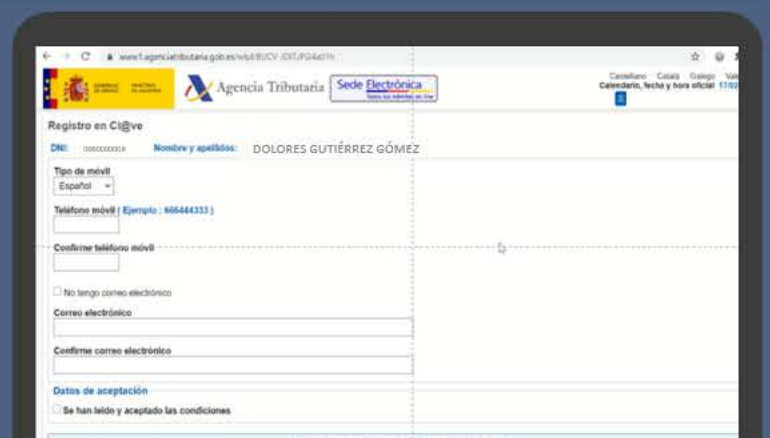
1. Accede a la página de la Agencia Tributaria y dirígete al apartado "Registrarse en Cl@ve".



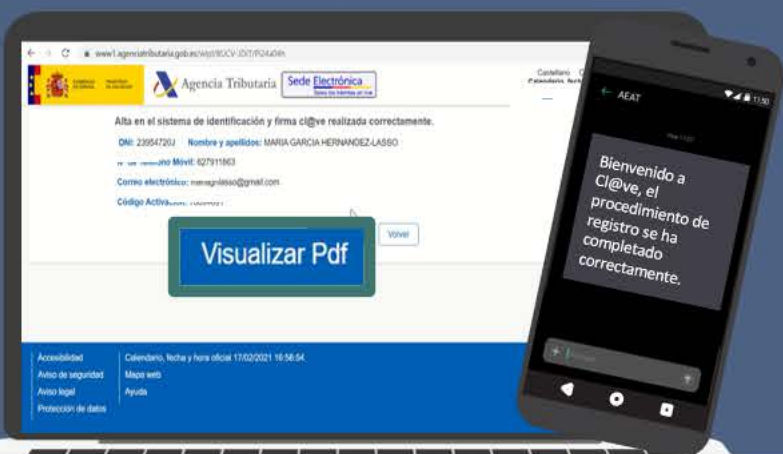
2. Completa el formulario con tu documento de identidad, y pulsa en "Continuar".



3. Seguidamente, identifícate con tu certificado o DNI electrónico y tus datos se cargarán automáticamente.



4. Deberás facilitar un número de teléfono en el que recibir las claves y una dirección de correo electrónico. Por último, lee y acepta las condiciones y pulsa "Enviar".



5. Veremos la confirmación de alta en el servicio y recibiremos un SMS de la misma, podremos descargar el justificante en PDF.

¡Ya puedes acceder a los servicios públicos de manera sencilla y con total comodidad!

Obtener certificados tributarios

Consultar tu carpeta ciudadana

Solicitar una prestación

¡Y MUCHO MÁS!

Cl@ve: el camino fácil para acceder a los servicios públicos de la Administración Electrónica